

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 25-09-2015 10:47:34
Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2774-629-CM15

SEÑOR (ES) :	AUXI COMERCIAL LIMITADA	A Sr (a) :	AUXI COMERCIAL LIMITADA
DIRECCIÓN :	REY ALBERTO 3730 San Miguel	FONO :	56-2-24831700
RUT :	76.876.160-4	FAX :	--
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	accesorios de cámaras para la escuela Rep. de Grecia, fondos sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	ACCESORIO DE CAMARA DAHUA DVR-5116H UNIDAD	1	(1214722) ACCESORIO DE CAMARA DAHUA DVR-5116H UNIDAD 1240231	(1214722) ACCESORIO DE CAMARA DAHUA DVR-5116H UNIDAD; Código: -;Región : VIII	196,80	0,00	0,00	196,80
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	196,80	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	196,80	
					19% IVA	US\$	37,39	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	234,19	

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

accesorios de cámaras para la escuela Rep. de Grecia, fondos sep, despacho a escocia 82 leonera Chiguayante, facturar a nombre de la municipalidad de Chiguayante y dirección Orozimbo barbosa 104.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>